



TAYTA® 160 ME

REGISTRO NACIONAL No. PL0010282023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V
SUCURSAL COLOMBIA

Herbicida Agrícola.
Microemulsión (ME)



Cultivo:

Potreros.

Blanco Biológico:

Malezas perennes de hoja ancha.

Modo de Acción:

Herbicida sistémico selectivo; recomendado para el control de malezas perennes de hoja ancha y semileñosas, que crecen en potreros. Se absorbe fácilmente por las hojas y las raíces. Se transloca rápidamente en la planta por el xilema y el floema, acumulándose en las zonas meristemáticas. Las plantas afectadas exhiben síntomas de epinastia foliar, tallos retorcidos y crecimientos desiguales que les causan la muerte.

Mecanismo de Acción:

Su mecanismo es clasificado como similar a una auxina sintética, al interferir con el metabolismo de los ácidos nucleicos. Además, afecta otros procesos como la fotosíntesis y la respiración.

Riesgo de resistencia:

De acuerdo con los últimos informes de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. Tanto el Fluroxypyr como el Picloram son calificados con un riesgo "Medio" debido a su aplicación sobre plantas desarrolladas en activo crecimiento. Para disminuir esta condición, es necesario aplicarlo siempre en combinación con otros herbicidas de tengan diferente mecanismo de acción.

Generalidades:

TAYTA® 160 ME es un herbicida sistémico selectivo para el control de malezas perennes de hoja ancha en pasturas. Aplicado sobre la parte aérea de las malezas, es absorbido y translocado por toda la planta tanto por el floema como por el xilema.

Ingrediente activo:

Fluroxypyr-meptyl +
Picloram.

Concentración:

Fluroxypyr-meptyl 115 g/L +
Picloram 80 g/L.

Categoría toxicológica:

4 Ligeramente Peligroso.

Presentación:

1 Lt., 4 y 20 litros

Grupo químico:

Ácidos piridin carboxílicos.



TAYTA® 160 ME

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS L/Ha	P.C.	P.R.	LMR
POTREROS	Mortiño (<i>Clidemia hirta</i>) Dormidera (<i>Mimosa pudica</i>) Escoba negra (<i>Sida acuta</i>) Chilinchil (<i>Cassia tora</i>) Rabo de alacrán (<i>Heliotropium indicum</i>)	100 cc/20 L de agua (*)	N.A.	0 horas	Fpr: 120 Picloram: 400

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.

L.M.R.: Límite Máximo de Residuos (mg/Kg): Tomado de Environmental Protection Agency (EPA).

N.A.: No Aplica.

* Volumen de mezcla 400 L/Ha para garantizar una buena cobertura.

Frecuencia y Época de Aplicación:

Se recomienda aplicar **TAYTA® 160 ME** en el momento en que el nivel de malezas de hoja ancha pueda representar un potencial daño económico para los potreros.

Preparación de la Mezcla

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **TAYTA® 160 ME** en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar el volumen de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la (s) aplicación (es), deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación.

De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión.

Compatibilidad y Fitotoxicidad:

Si se mezcla con otros productos, igualmente se deberá, bajo responsabilidad del usuario realizar evaluaciones previas para determinar la compatibilidad y fitocompatibilidad.

Departamento Técnico
ADAMA ANDINA
Mayo 2026